



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	9
III.- ANDALUCÍA.....	21
IV.- GRANADA .....	26
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA ....	27

## I.- UNIÓN EUROPEA

### La Comisión presenta una nueva Agenda Europea de Innovación para liderar la nueva oleada de innovación

La Comisión ha adoptado hoy una nueva Agenda Europea de Innovación para situar a Europa a la vanguardia de la nueva oleada de innovación de tecnología profunda y empresas emergentes. Ayudará a Europa a desarrollar nuevas tecnologías para hacer frente a los retos sociales más acuciantes, así como a introducir dichas tecnologías en el mercado. La nueva Agenda Europea de Innovación se ha diseñado con el objetivo de hacer que Europa tenga un papel destacado en la escena mundial de la innovación. Europa quiere ser el lugar en el que los mejores talentos trabajen codo con codo con las mejores empresas, y en el que la innovación de tecnología profunda prospere y genere soluciones innovadoras revolucionarias en todo el continente que inspiren al resto del mundo.

Al liderar la innovación —en particular en la nueva ola de innovación de tecnología profunda, que exige una I+D de vanguardia y una gran inversión de capital—, Europa reforzará su papel central a la hora de configurar las transiciones ecológica y digital. La innovación de tecnología profunda fortalecerá el liderazgo tecnológico de Europa y generará soluciones innovadoras a retos sociales acuciantes, como son el cambio climático y las ciberamenazas. Es probable que estas innovaciones alimenten y beneficien a todos los sectores, desde la energía renovable hasta la agrotecnología, desde la construcción hasta la movilidad y la salud, abordando así la seguridad alimentaria, reduciendo la dependencia energética, mejorando la salud de las personas y haciendo que nuestras economías sean más competitivas. Las graves consecuencias de la guerra de agresión rusa han hecho que estas cuestiones sean aún más acuciantes y han motivado cambios de política estratégicos para garantizar la prosperidad y la seguridad de la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIM>

-Fecha de consulta / publicación: 05/07/2022

### Nuevo informe sobre los resultados de la ciencia, la investigación y la innovación: construir un futuro sostenible en tiempos de incertidumbre

La Comisión ha publicado la edición de 2022 del informe sobre los resultados de la ciencia, la investigación y la innovación (SRIP, por sus siglas en inglés), en el que se analiza el rendimiento de la UE en materia de innovación en un contexto mundial. Proporciona información sobre cómo las políticas de investigación e innovación pueden ayudar a



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

construir una Europa integradora, sostenible, competitiva y resiliente aprovechando el papel esencial de la investigación y la innovación como fuente de prosperidad y como catalizador del cambio. El informe también destaca cómo la pandemia de coronavirus y la invasión de Ucrania por parte de Rusia han influido para que Europa refuerce su preparación para reaccionar rápida y adecuadamente ante desafíos nuevos e inesperados.

El informe presenta cinco formas en las que la ciencia puede ayudar a construir una Europa sostenible, competitiva y resiliente, con políticas que:

- contribuyan a lograr economías ecológicas y digitales, para unas sociedades prósperas que no dejen a nadie atrás;
- nos preparen para los cambios, tanto los que están en el horizonte como los inesperados, con economías seguras, cadenas de suministro diversificadas y conocimiento, que contribuirán a hacer frente a los retos futuros;
- inviertan más en las personas, las empresas y las instituciones para encontrar soluciones;
- conecten a las personas y las organizaciones para tener acceso a las capacidades y los conocimientos y compartirlos, así como para reducir las diferencias entre regiones y países, con vistas a un sistema de innovación más sólido;
- garanticen unas condiciones adecuadas para el marco institucional y financiero, creadas conjuntamente con los ciudadanos para centrarse en los ámbitos prioritarios.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1N>

-Fecha de consulta / publicación: 05/07/2022

### **Paquete sobre los servicios digitales: la Comisión acoge con satisfacción la adopción por el Parlamento Europeo del nuevo código normativo de la UE para los servicios digitales**

La Comisión acoge con satisfacción la adopción por el Parlamento Europeo de la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales, propuestas por la Comisión en diciembre de 2020.

El Paquete sobre los servicios digitales establece un primer código normativo exhaustivo para las plataformas en línea de las que todos dependemos en nuestra vida cotidiana. Estas nuevas normas serán aplicables en toda la UE y crearán un espacio digital más seguro y abierto, basado en el respeto de los derechos fundamentales.

La adopción del Paquete sobre los servicios digitales en primera lectura por el Parlamento Europeo se produce tras el acuerdo político alcanzado por los legisladores el 24 de marzo y el 23 de abril de este año sobre la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales, respectivamente. La Comisión controlará el cumplimiento de las nuevas normas por parte de las mayores plataformas en línea activas en la UE. La Comisión está adoptando todas las medidas necesarias a fin de estar preparada para asumir este papel en el momento de la entrada en vigor de las normas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1O>

-Fecha de consulta / publicación: 05/07/2022



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2022

### **Pacto Verde: propuestas pioneras para restaurar la naturaleza en Europa de aquí a 2050 y reducir a la mitad el uso de plaguicidas de aquí a 2030**

La Comisión ha adoptado hoy propuestas pioneras para restaurar los ecosistemas dañados y recuperar la naturaleza en toda Europa, desde las tierras agrícolas y los mares hasta los bosques y los entornos urbanos. La Comisión también propone reducir el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos en un 50 % de aquí a 2030. Se trata de propuestas legislativas emblemáticas para seguir las Estrategias sobre Biodiversidad y «De la Granja a la Mesa» que contribuirán a garantizar la resiliencia y la seguridad del suministro de alimentos en la UE y en todo el mundo.

La propuesta de Ley de Restauración de la Naturaleza es un paso clave para evitar la desaparición de los ecosistemas y prevenir las peores consecuencias del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Restaurar los humedales, ríos, bosques, pastizales, ecosistemas marinos y entornos urbanos de la UE y las especies que albergan es realizar una inversión rentable y fundamental en nuestra seguridad alimentaria, nuestra resiliencia frente al cambio climático, nuestra salud y nuestro bienestar. En la misma línea, las nuevas normas sobre plaguicidas químicos reducirán la huella ambiental del sistema alimentario de la UE, protegerán la salud y el bienestar de los ciudadanos y los trabajadores agrícolas y contribuirán a mitigar las pérdidas económicas que ya estamos sufriendo debido al deterioro de la calidad del suelo y a la pérdida de polinizadores inducida por los plaguicidas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHd>

### **La 12.ª Conferencia Ministerial de la OMC alcanza resultados clave en cuanto a las subvenciones a la pesca, la respuesta frente a las pandemias, la reforma de la OMC, la seguridad alimentaria y el comercio electrónico**

La UE acoge con satisfacción los buenos resultados en ámbitos clave de la 12.ª Conferencia Ministerial de la OMC, concluida hoy, en un contexto de aumento de las tensiones comerciales mundiales y de una crisis de seguridad alimentaria causada por la invasión no provocada de Ucrania por parte de Rusia. Los ministros de Comercio de la organización, compuesta por 164 miembros, se han reunido por primera vez después de casi cinco años en esta Conferencia, que había sido aplazada dos veces debido a las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19.

Los miembros han alcanzado un importante acuerdo multilateral para poner fin a las subvenciones a la pesca que resultan perjudiciales, así como sobre los próximas etapas específicas de cara a la reforma de la OMC, en particular el restablecimiento de una función de solución de diferencias plenamente operativa para la organización. También se ha llegado a un acuerdo sobre una declaración sobre la respuesta a las pandemias y la preparación para el futuro, junto con una exención de determinadas obligaciones en materia de propiedad intelectual en relación con las vacunas contra la COVID-19. En una respuesta conjunta a la dramática situación alimentaria actual resultante de la agresión a Ucrania por parte de Rusia, los miembros de la OMC han acordado limitar las restricciones a la exportación y eximir de tales restricciones a las compras humanitarias realizadas en el marco del Programa Mundial de Alimentos. Por



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

último, se ha alcanzado un acuerdo para prorrogar la moratoria de los derechos de aduana aplicables al comercio electrónico hasta la próxima Conferencia Ministerial de la OMC.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHe>

-Fecha de consulta / publicación: 17/06/2022

### **La Comisión aúna esfuerzos con los Estados miembros para poner en marcha una nube colaborativa para el patrimonio cultural de Europa**

La Comisión ha iniciado hoy un diálogo con los Estados miembros sobre la creación conjunta de una nube colaborativa para el patrimonio cultural con el fin de ayudar a salvaguardar el patrimonio cultural europeo mediante una infraestructura digital. Esta nube tiene por objeto fomentar la cooperación y la creación conjunta en los sectores cultural, creativo y tecnológico.

La nube colaborativa tiene previsto un presupuesto de 110 millones de euros hasta 2025 con cargo a Horizonte Europa y será una infraestructura única que permitirá una colaboración transdisciplinaria y a gran escala sin precedentes entre especialistas, por ejemplo, profesionales del mundo académico en materia de patrimonio cultural, conservadores y archiveros. Facilitará tecnologías punteras para digitalizar artefactos, investigar obras de arte y documentar información, todo lo cual hará avanzar mucho la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural y les añadirá una nueva dimensión digital. Su objetivo es facilitar el acceso a tecnologías avanzadas y eliminar obstáculos para las instituciones más pequeñas y remotas.

Hasta la fecha, solo se ha digitalizado entre el 30 % y el 50 % de las colecciones culturales de Europa. Las cifras son aún más bajas en el caso de las representaciones tridimensionales de grandes estructuras y paisajes del patrimonio cultural, que constituyen la base de una investigación científica en profundidad. Además, la mayoría de los estándares de uso habituales no son uniformes, rastreables o seguros, lo que pone en peligro los tesoros culturales tangibles e intangibles de Europa.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHf>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Eurobarómetro: Los europeos consideran que la defensa y la autonomía energética son prioridades clave para 2022**

Un Eurobarómetro publicado hoy muestra que los ciudadanos europeos apoyan masivamente una política común de seguridad y defensa y esperan que la UE elimine gradualmente su dependencia de las fuentes de energía rusas. La encuesta también confirma el amplio apoyo a la respuesta de la UE a la agresión rusa contra Ucrania.

La respuesta de la UE a la invasión rusa de Ucrania - En consonancia con los resultados del Flash Eurobarómetro publicado el 5 de mayo, la encuesta de hoy confirma que la mayoría de los europeos (59 %) están satisfechos con la respuesta de la UE a la invasión rusa de Ucrania y con la reacción de su propio Gobierno (57 %). Las acciones humanitarias son las más apoyadas (93 %), seguidas de la acogida en la UE de los ucranianos que huyen de la guerra (91 %). El 80 % apoya las



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

sanciones económicas impuestas al Gobierno, las empresas y particulares rusos y el 70 %, la financiación del suministro y la entrega de equipo militar a Ucrania.

Defensa y seguridad - La gran mayoría de los ciudadanos de la UE (81 %) están a favor de una política común de defensa y seguridad entre los Estados miembros de la UE, y al menos dos tercios de los encuestados apoyan esta opinión en cada país. Además, el 93 % está de acuerdo en que los Estados miembros deben actuar conjuntamente en lo que respecta a la defensa del territorio de la UE y el 85 % cree que debería incrementarse la cooperación en materia de defensa a escala de la UE.

Autonomía energética - El Eurobarómetro también muestra un amplio apoyo a los objetivos de RePowerEU. Para el 87 % de los encuestados, la UE debería reducir su dependencia de las fuentes de energía rusas lo antes posible. El 80 % está de acuerdo en que la política energética puede contribuir a defender los intereses estratégicos de la UE. El 86 % cree que reducir las importaciones de petróleo y gas e invertir en energías renovables es importante para nuestra seguridad y el 87 %, que aumentar la eficiencia energética nos hará menos dependiente de productores de energía de fuera de la UE. El 85 % desearía que la UE invierta considerablemente en energías renovables.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHi>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

**Desinformación: La Comisión ha acogido con gran satisfacción el nuevo Código de buenas prácticas en materia de desinformación, que es más riguroso y**

### **exhaustivo**

La Comisión se congratula de la publicación hoy del Código de buenas prácticas en materia de desinformación reforzado. Los 34 signatarios, entre los que figuran plataformas, empresas tecnológicas y representantes de la sociedad civil, han seguido las directrices de la Comisión de 2021 y han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas de la crisis de la COVID-19 y la guerra de agresión de Rusia en Ucrania. El Código reforzado se basa en el primer Código de buenas prácticas de 2018, que cuenta con un amplio reconocimiento como marco pionero a escala mundial. El nuevo Código establece compromisos amplios y precisos por parte de las plataformas y las empresas del sector para luchar contra la desinformación y constituye otro paso importante para lograr un entorno en línea más transparente, seguro y fiable.

Junto con la Ley de Servicios Digitales recientemente aprobada y la próxima legislación sobre transparencia y segmentación de la publicidad política, el Código de buenas prácticas reforzado constituye un elemento esencial del conjunto de instrumentos de la Comisión para luchar contra la propagación de la desinformación en la UE.

Entre los 34 signatarios figuran las principales plataformas en línea, concretamente Meta, Google, Twitter, TikTok y Microsoft, y otras partes interesadas, tales como plataformas más pequeñas o especializadas, el sector de la publicidad en línea, empresas de tecnología publicitaria, verificadores de datos, representantes de la sociedad civil o partes que ofrecen conocimientos especializados y soluciones específicas para luchar contra la desinformación.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHj>

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2022

### **NextGenerationEU: la Comisión Europea emitirá 50.000 millones de euros en bonos en el segundo semestre de 2022 para financiar la recuperación**

La Comisión Europea ha anunciado hoy sus planes de emitir 50.000 millones de euros en bonos de la UE para financiar el programa de recuperación NextGenerationEU entre julio y diciembre de 2022, que se complementará con financiación a corto plazo (EU-Bills).

Los fondos se destinarán a apoyar la recuperación económica de los Estados miembros tras la pandemia de coronavirus en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Además de la financiación para NextGenerationEU, también se puede pedir a la Comisión que emita hasta 9 000 millones EUR para préstamos para apoyar a Ucrania en el marco de un nuevo programa excepcional de ayuda macrofinanciera (AMF) y hasta 6 600 millones EUR para préstamos en el marco del programa SURE, sujeto a las solicitudes de los Estados miembros y la finalización de los procedimientos pertinentes.

El comisionado a cargo de Presupuesto y Administración, Johannes Hahn, dijo: "Sobre la base de nuestro buen desempeño como emisor a gran escala hasta la fecha, en la segunda mitad del año continuaremos apoyando la recuperación, financiando las transiciones verde y digital y La resiliencia a largo plazo de Europa a través de la financiación del mercado".

Las emisiones en la segunda mitad de 2022 se basarán en la ejecución exitosa del programa de recuperación NextGenerationEU hasta la

fecha. Desde junio de 2021, cuando la Comisión debutó en el mercado con NextGenerationEU, las emisiones en el marco del programa ascienden a 118 500 millones EUR a través de bonos de la UE a largo plazo, de los cuales 28 000 millones EUR a través de la emisión de bonos verdes NextGenerationEU. Además, la Comisión siguió recaudando fondos en el marco de sus programas de financiación consecutivos: SURE, MFA y el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera (EFSM). Más recientemente, y en respuesta a la guerra en Ucrania, la Comisión desembolsó con éxito 1 200 millones de euros en el marco de un programa de emergencia MFA.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHk>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2022

### **La Comisión presenta un nuevo enfoque de los acuerdos comerciales para promover un crecimiento ecológico y justo**

La Comisión Europea ha dado hoy un paso muy importante para conseguir que el comercio de la UE sea más ecológico, justo y sostenible. Ha presentado un nuevo plan para mejorar la contribución de los acuerdos comerciales de la UE a la protección del clima, el medio ambiente y los derechos laborales en todo el mundo. En su Comunicación «El poder de las asociaciones comerciales: juntos por un crecimiento económico ecológico y justo», la Comisión presenta la manera de seguir reforzando la aplicación y el cumplimiento de los capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible de los acuerdos comerciales de la UE.

Todos los acuerdos comerciales modernos de la UE incluyen capítulos sobre comercio y desarrollo sostenible, con un amplio conjunto



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

de compromisos adquiridos de mutuo acuerdo. La Comunicación define las prioridades estratégicas y los puntos de actuación fundamentales, que servirán para mejorar aún más la eficacia del enfoque actual en materia de comercio y desarrollo sostenible, basado en el compromiso y fundado en el marco y las normas internacionales, gracias a una aplicación y una vigilancia del cumplimiento más estrictos. En particular, el nuevo enfoque incluirá sanciones comerciales en caso de incumplimiento de las disposiciones fundamentales sobre comercio y desarrollo sostenible, y se aplicará a las futuras negociaciones y a las negociaciones en curso, según proceda.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHl>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2022

### **Nueva asociación paneuropea sobre cultura y creatividad**

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) ha presentado hoy su comunidad de conocimiento e innovación (CCI) sobre cultura y creatividad, que se añade a las ocho ya existentes, cada una dedicada a abordar uno de los retos acuciantes de nuestra sociedad: clima, digitalización, energía, salud, materias primas, alimentación, fabricación y movilidad urbana.

El EIT publicó una convocatoria de propuestas para la nueva CCI en octubre de 2021 en la que invitaba a los solicitantes a enviar su perspectiva acerca de cómo esta CCI del EIT sobre cultura y creatividad podría provocar cambios en la industria. El consorcio ganador, ICE. Innovation by Creative Economy, dirigido por la compañía Fraunhofer-Gesellschaft, se

compone de cincuenta socios de veinte países, de modo que cubre una superficie geográfica amplia. El objetivo es liberar el potencial innovativo de los sectores e industrias de la cultura y la creatividad, así como contribuir a que crezcan y se recuperen de forma sostenible después de la pandemia de COVID-19. Esta nueva asociación paneuropea reunirá a agentes clave en los ámbitos de la educación, la investigación y las empresas, y proporcionará a Europa profesionales bien formados y empresarios innovadores que transformarán los resultados de la investigación de vanguardia en innovación.

Para facilitar la creación de la CCI del EIT sobre cultura y creatividad, el EIT dotará la asociación ganadora con una subvención de arranque de hasta seis millones de euros, para asegurar que sea plenamente operativa lo antes posible. Cuando trabaje a plena capacidad (con una oferta de programas educativos, el apoyo a proyectos de innovación y la prestación de servicios de creación de empresas y de aceleración empresarial en toda Europa), la subvención anual se incrementará y podría llegar a aproximadamente 70 millones de euros al año en el marco del actual programa Horizonte Europa. Además, se espera que la comunidad de conocimiento e innovación pueda movilizar más fondos de los sectores público y privado.

En concreto, los objetivos del consorcio van a ser:

- Romper límites en la educación de los sectores y las industrias de la cultura y la creatividad mediante la enseñanza de tecnologías de vanguardia como capacidad interprofesional a las personas creativas;
- Crear innovaciones basadas en objetivos que potencien el rendimiento de los sectores y las industrias de la cultura y la creatividad para desarrollar servicios innovadores;
- Transformar las empresas de los sectores y las industrias de la cultura y la creatividad a



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

través de apoyo a la innovación, sistemas de incubación, inversiones novedosas y financiación filantrópica;

- Integrar el impacto y el valor de los sectores y las industrias de la cultura y la creatividad, especialmente la cultura y el patrimonio, como facilitadores de la regeneración económica y la cohesión social;
- Profundizar en el reconocimiento y el conocimiento de las contribuciones únicas que aportan los sectores y las industrias de la cultura y la creatividad a la investigación y la innovación sobre la base de métodos novedosos basados en datos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHm>

-Fecha de consulta / publicación: 23/06/2022

### **La Comisión acoge con satisfacción los objetivos de los Estados miembros en pos de una Europa más social de aquí a 2030**

En su reunión de hoy, los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE han presentado sus objetivos nacionales para cumplir el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales de aquí a 2030. La Comisión valora muy positivamente el firme compromiso de los Estados miembros para establecer una Europa justa, inclusiva y llena de oportunidades. Con sus compromisos nacionales, los Estados miembros respaldan los esfuerzos conjuntos para alcanzar los tres objetivos principales de la UE en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza.

Tres objetivos sociales de la UE para 2030

El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales establece la ambición de la UE de crear una Europa social fuerte que se

centre en el empleo, las capacidades y la inclusión social, y comprende tres objetivos sociales a escala de la UE que deben alcanzarse de aquí a 2030:

1. Al menos el 78 % de la población de entre 20 y 64 años debería tener trabajo.
2. Al menos el 60 % de los adultos debería participar en actividades de formación cada año.
3. El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debería reducirse en al menos 15 millones en comparación con 2019, y, de entre ellas, como mínimo 5 millones deberían ser niños.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHn>

-Fecha de consulta / publicación: 16/06/2022

### **«De la Granja a la Mesa»: Nuevas normas para reducir riesgo y el uso de plaguicidas en la UE**

La Comisión ha propuesto nuevas normas para reducir el uso y el riesgo de los plaguicidas en la UE, cumpliendo el objetivo de la Estrategia «De la Granja a la Mesa» de un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

Estas normas introducen:

- Objetivos jurídicamente vinculantes: un objetivo vinculante en la UE es, de aquí a 2030, reducir en un 50 % el uso de los plaguicidas químicos y el riesgo que conllevan, como también el uso de los plaguicidas más peligrosos. Los Estados miembros tendrán que fijar sus propios objetivos de reducción, dentro de unos parámetros definidos claramente, así como sus propias estrategias, para alcanzar colectivamente los objetivos de la UE.
- Nuevas normas estrictas para hacer cumplir





## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

un control de plagas respetuoso con el medio ambiente: un nuevo marco global de ejecución para que todos los agricultores apliquen la gestión integrada de plagas (GIP), en la que deben considerarse, en primer lugar, todos los métodos alternativos de control de plagas, antes de recurrir a los plaguicidas químicos como medida de último recurso.

- Prohibición del uso de todos los plaguicidas en zonas sensibles: se prohíbe utilizar cualquier plaguicida en zonas sensibles (y a menos de 3 metros de estas zonas), tales como parques públicos o jardines, parques infantiles, zonas recreativas o deportivas, caminos públicos, así como zonas ecológicamente sensibles.

- Apoyo excepcional de la UE: los agricultores recibirán ayudas de la política agrícola común (PAC) de la UE en esta transición: durante 5 años, los Estados miembros pueden recurrir a la PAC para cubrir los costes de los nuevos requisitos para los agricultores.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHp>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2022

### **Gobernanza internacional de los océanos: Contribución de la UE a fin de fijar el rumbo para un planeta azul**

La Comisión Europea y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad han dado a conocer hoy la agenda renovada de la UE sobre la gobernanza internacional de los océanos, proponiendo medidas para lograr unos océanos protegidos, limpios y gestionados de forma sostenible. Con esta política, la UE confirma su papel activo en la gobernanza internacional de los océanos y su compromiso de reforzar la ejecución de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y su

objetivo de desarrollo sostenible n.º 14, sobre la vida submarina. La nueva agenda desempeña un papel importante en el cumplimiento de la parte azul del Pacto Verde Europeo. Con antelación con respecto a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (del 27 de junio al 1 de julio de 2022, en Lisboa) y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CP15) (del 5 al 17 de diciembre de 2022, en Montreal) y con la propuesta de la Comisión sobre objetivos jurídicamente vinculantes para recuperar los ecosistemas, incluso los marinos, la UE demuestra su firme compromiso en favor de los océanos.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHq>

-Fecha de consulta / publicación: 24/06/2022

## II.- ESPAÑA

### **Plan de atracción y retención del talento científico e innovador en España**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se aprueba el Plan de atracción y retención de talento científico e innovador a España.

Este plan contiene 30 medidas que movilizarán cerca de 3.000 millones de euros para promover la atracción e incorporación de personal internacional en el sistema de I+D+I español y garantizar la retención de talento en nuestro país.

Entre las medidas, se incluyen reformas



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

regulatorias, nuevas convocatorias y herramientas de información y comunicación, que van a ponerse en marcha durante los próximos 18 meses.

Más oportunidades y mejores condiciones para las carreras en el sistema público de ciencia.

Las medidas del plan se dividen en tres ejes. El primero está dirigido a crear más oportunidades y mejores condiciones para el desarrollo de la carrera científica en universidades y organismos públicos de investigación.

Con este objetivo, se impulsarán iniciativas como la creación de la convocatoria "Consolidación Investigadora" de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), destinada a consolidar la carrera profesional de investigadores e investigadoras jóvenes nacionales y extranjeros para que puedan desarrollar su carrera en universidades y centros de investigación españoles, iniciando una línea de investigación y accediendo a una plaza fija tras finalizar un itinerario posdoctoral.

Este eje incluye el efecto de la tasa de reposición de personal científico y técnico, que se ha elevado hasta el 120% en los presupuestos para el año 2022. También recoge el aumento del presupuesto de las principales agencias financiadoras de la investigación pública en España, la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Menos barreras y más incentivos para la atracción de talento internacional al sector público de ciencia.

El segundo eje del plan pretende eliminar barreras y crear nuevos incentivos para la atracción de talento científico internacional al sector público español.

Para ello, el plan recoge una ayuda complementaria para la atracción de investigadores senior de reconocido prestigio internacional, así como ayudas para la relocalización, gastos de viaje, mudanza e instalación en nuestro país y convocatorias para financiar seminarios y estancias cortas de personal investigador no residente en España.

Además, se prevé simplificar el procedimiento de acreditación al profesorado de origen extranjero, que podrá hacerse en inglés y también orientará sobre los complementos salariales a los que tendría derecho. Por otra parte, ya no será necesaria acreditación previa para acceder a puestos de profesor ayudante doctor, lo cual facilita la atracción de talento en la fase inicial de las carreras científicas.

Impulsar la incorporación de talento científico e innovador internacional en el sector privado.

Asimismo, el plan contempla un tercer eje destinado a impulsar la incorporación de personal científico e innovador internacional en el sector privado. En línea con la Estrategia España Nación Emprendedora, su objetivo es fortalecer la posición de España como ecosistema innovador y mejorar la capacidad del país para atraer emprendedores que estén en el extranjero para que establezcan sus start-ups de base científica en España.

De forma adicional, este plan pretende mejorar la información, el asesoramiento y la comunicación internacional para visibilizar las oportunidades y posicionar a España como un país líder en ciencia, innovación y emprendimiento.

Algunas de las medidas del plan ya están en marcha, pero deben reforzarse. Otras están contempladas en el proyecto de reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que actualmente se encuentra en trámite parlamentario.



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

El Plan de atracción y retorno de talento científico e innovador se enmarca en el compromiso del Ministerio de Ciencia e Innovación para reforzar el sistema público de I+D+I español, dotando de más recursos y oportunidades a las personas que trabajan en este ámbito.

Junto a ello, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se ha duplicado prácticamente entre 2020 y 2022, hasta los 3.800 millones de euros, y la Agencia Estatal de Investigación cuenta este año con 1.358 millones de euros, más del doble que en 2020 y un 60% más que en 2021. Por otra parte, el presupuesto del CDTI, organismo público dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación responsable de promover la I+D+I empresarial, alcanzó en 1.566 millones en 2022, un 48% más que en 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1o>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### **Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del sistema universitario que busca modernizar e introducir una serie de mejoras en el funcionamiento de las universidades españolas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1z>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Contribución a organizaciones internacionales de energía atómica y armas químicas**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se autorizan las contribuciones voluntarias de España al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), correspondientes al año 2022, por un importe total de 450.000 euros.

De acuerdo con sus prioridades, España efectúa regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales y otras entidades de carácter internacional dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la lucha contra el terrorismo y el crimen internacionales.

Debido a la prolongación de la agresión militar de Rusia sobre Ucrania, están emergiendo en foros internacionales solicitudes de apoyo financiero extraordinario para nuevas necesidades surgidas como consecuencia de la guerra y que no están cubiertas por el presupuesto regular de las OOII.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1E>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### **Autorización de gasto para contribución al consorcio de infraestructuras de investigación europeas EPOS-ERIC**

El Consejo de Ministros ha aprobado un



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

Acuerdo por el que se autorizan límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica el pago de la contribución al Consorcio de infraestructuras de investigación europeas EPOS-ERIC. Con ello, tales límites quedan establecidos según se indica a continuación:

AÑO LÍMITE DE COMPROMISO MÁXIMO A ADQUIRIR (€)

2023 15.000  
2024 15.000  
2025 15.000  
2026 15.000

El Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), con base en lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, solicitó la autorización que el Consejo de Ministros le ha otorgado para fijar los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en la aplicación presupuestaria 'Al CSIC. Aportación EPOS-ERIC', sin crédito inicial a nivel de vinculación en el presupuesto para el año 2022.

El Consorcio EPOS-ERIC es la única infraestructura europea de investigación multidisciplinar y global en Ciencias de la Tierra e integra cerca de 150 centros e institutos europeos de más de 20 países. España es uno de los Estados europeos que prevé participar como miembro de pleno derecho de EPOS-ERIC con un papel relevante.

Para esta participación de España se está tramitando un Convenio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P., el Ministerio de Transportes, Movilidad y

Agenda Urbana, el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, la Universidad de Granada, la Universidad de Alicante, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Barcelona.

En la cláusula tercera de ese Convenio se establece, para el periodo 2022-2026, la contribución anual de España a EPOS-ERIC por importe de 100.000 euros, de los que 65.000 euros son aportados por el CSIC, 15.000 euros por el CNIG, y 5.000 euros por cada una de las cuatro universidades participantes. El CSIC recabará de las diversas entidades españolas participantes en EPOS-ERIC la contribución que les corresponda.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2022 no existe crédito inicial en la aplicación presupuestaria correspondiente, que se dota mediante transferencia de crédito en el Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica con el fin de hacer frente a los compromisos del actual ejercicio 2022. Al no existir crédito inicial en esa aplicación, el Consejo de Ministros ha tenido que dar su autorización para adquirir compromisos de gasto para las anualidades 2023, 2024, 2025 y 2026.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIF>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### **Contrato de conservación y explotación de carreteras del estado en Jaén y Granada**

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en las



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

provincias de Jaén y Granada, con un valor estimado de 30,5 millones de euros.

La duración del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1l>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### **Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Acuerdo por el que se solicita la tramitación parlamentaria por el procedimiento de urgencia del proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Una vez finalizada la tramitación administrativa llevada a cabo por la vía de urgencia prevista en el artículo 27.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global se aprobó por el Consejo de Ministros el 31 de mayo de 2022.

La cooperación para el desarrollo se configura como una política de Estado y el origen de la actual política de cooperación se inscribe en la redefinición de las relaciones exteriores de la España democrática con Iberoamérica y en el marco de las Naciones Unidas.

La Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, todavía vigente, fue un hito clave, al definir los objetivos de la cooperación para el desarrollo como ámbito diferenciado de la política exterior, introducir el principio de coherencia de políticas para el desarrollo, acorde a lo establecido en el entonces vigente Tratado de la UE, y el Plan Director como instrumento de planificación.

En este momento, se acuerda a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática interesar de las Cortes Generales la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 93.1 del Reglamento del Congreso de los Diputados y en el artículo 133.1 del Reglamento del Senado.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c1n>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### **Nuevo Consejo del Espacio**

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de Real Decreto por el que se crea y se regula la composición y el funcionamiento del Consejo del Espacio, un grupo interministerial encargado de elaborar los estatutos y el plan inicial de actuación de la futura Agencia Espacial Española, lo que acelerará la constitución y puesta en marcha de este organismo público.

La futura Agencia Espacial Española servirá



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

para coordinar de manera efectiva las actividades en torno al ámbito espacial tanto desde el punto de vista de su desarrollo tecnológico como del uso del espacio en ámbitos como la seguridad, la observación de la tierra, la geolocalización, las comunicaciones, etc.

Además, integrará funciones que actualmente están distribuidas en diferentes entidades y distintos ámbitos ministeriales para aunar la representatividad de España en el sector.

### PERTE Aeroespacial

La creación de la Agencia Espacial Española aparece reconocida en la Estrategia de Seguridad Nacional 2021 y en la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

También se incluye en el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Aeroespacial, que movilizará más de 4.500 millones de euros hasta 2025 para impulsar la ciencia y la innovación en el ámbito aeroespacial con el objetivo de dar respuesta a los retos del sector como el cambio climático, la seguridad global y la transición digital.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIK>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022

### Extensión de las líneas avales ICO para la financiación empresarial

El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se permite la extensión del plazo de las garantías concedidas a autónomos y empresas con cargo a las Líneas de avales ICO COVID, después del 30 de junio, una vez expirado el plazo del marco temporal de

ayudas de estado aprobado por la Comisión Europea. La aplicación efectiva de la medida está sujeta a la aprobación previa de la Comisión Europea. La extensión del plazo de los avales permitirá que las empresas y autónomos, previa aprobación por la entidad financiera, puedan ampliar hasta 8 o 10 años el plazo de amortización de sus préstamos. De esta forma, se facilita el mantenimiento de empresas viables que tengan dificultades una vez finalizado el marco temporal, mediante el alargamiento del plazo de su préstamo avalado, concediéndoles un mayor margen para hacer frente a sus obligaciones. Esta medida se añade a las adoptadas en el Código de Buenas Prácticas, que regula el marco de renegociación de las condiciones de la financiación de clientes con préstamos con aval público y que estará vigente hasta junio de 2023 para la solicitud de transferencias.

### Financiación que llega al tejido productivo

Desde su puesta en marcha por el Gobierno en 2020 hasta el pasado mes de mayo, las Líneas de Avales de Liquidez e Inversión que gestiona el Instituto de Crédito Oficial (ICO) han desplegado avales por importe de 107.102 millones de euros que han permitido movilizar 140.627 millones de euros en financiación hacia el tejido productivo en 1.192.252 operaciones, de las que más del 98% han sido suscritas por pymes y autónomos.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIr>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### Ley de empleo

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley de Empleo, una norma marco



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

de las políticas públicas de empleo que permitirá que las personas trabajadoras puedan disponer de nuevas y más eficaces herramientas para mejorar la orientación y el acompañamiento tanto para la búsqueda de empleo como para mejorar su empleabilidad.

La norma da cumplimiento reforma 5 del componente 23 de modernización de políticas activas de empleo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y operará bajo los principios rectores de no discriminación en el acceso y consolidación del empleo, transparencia y eficiencia en el diseño y ejecución.

Hay que destacar que la ley dotará a las políticas activas de empleo de una dimensión local, estableciendo nuevas fórmulas de colaboración con las administraciones locales. En este sentido, la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales podrá formular acuerdos y recomendaciones específicas para atender las necesidades específicas en cada territorio. Igualmente, se aumenta el plazo para que las comunidades autónomas ejecuten el gasto en materia de políticas activas de empleo que dispondrán a partir de ahora hasta el 31 de marzo.

### Catálogo de servicios garantizados

El pilar de la nueva norma es el acompañamiento personalizado a las personas que tendrán garantizada una Cartera Común de Servicios. Se elaborará un perfil individualizado de la persona que recibirá tutorización individual y continuada y para la que se elaborará un itinerario personalizado. Cada usuario o usuaria tendrá un expediente laboral personalizado único y recibirá formación para el empleo. Estos servicios podrán prestarse presencialmente o de manera telemática.

Las usuarias y usuarios tendrán acceso a trabajos en cualquier territorio del Estado en igualdad de condiciones, y tendrán acceso a la

mejora de la empleabilidad y a la protección social durante la búsqueda de una ocupación.

Al respecto, la transformación digital y modernización de los Servicios Públicos de Empleo hará posible diversificar los canales de prestación de los servicios del Sistema Nacional de Empleo, impulsando la accesibilidad continua y personalizada.

Las empresas también tendrán a su disposición un catálogo de servicios garantizados que permitirá la gestión de las ofertas de empleo presentadas a los servicios públicos de empleo, información y asesoramiento en la contratación, identificación de necesidades de formación y apoyo en los procesos de recolocación. Además, podrán recibir información y asesoramiento sobre las ofertas en el ámbito de la Unión Europea a través de la Red EURES.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIj>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Estrategia Nacional de Impulso al Trabajo Autónomo**

El Consejo de Ministros ha aprobado la primera Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo (ENDITA) 2022-2027, una iniciativa que engloba las líneas políticas de actuación en materia de trabajo autónomo que se van a desarrollar en los próximos cinco años y que supone un impulso renovador para el sector.

La ENDITA, que parte de la necesidad de coordinar y dar coherencia a los distintos planes y estrategias, cuenta con aportaciones de distintos ministerios, teniendo en cuenta la diversidad de un sector que en España tiene



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

una mayor dimensión en el PIB que en otros países europeos.

### Diálogo Social

El conjunto de medidas que contempla se ha confeccionado mediante el Diálogo Social, con propuestas y diagnósticos de expertos y expertas de asociaciones profesionales del sector. Además, se concretará en actuaciones que se irán desplegando en dos fases: 2022 a 2024 y 2025 a 2027 con el objetivo de impulsar a las personas trabajadoras autónomas como motor económico del país.

La estrategia se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: el crecimiento económico inclusivo, el trabajo decente o el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas PYMES; y ha sido concebida para dar respuesta a las necesidades de los autónomos y autónomas durante todo el ciclo vital de la actividad, desde la creación del ecosistema emprendedor, pasando por el inicio de la actividad por cuenta propia o el desarrollo de la actividad y las medidas de acompañamiento. Al respecto, la estrategia ha puesto el foco en medidas clave como la digitalización, la formación especializada o la innovación; y tiene como objetivo también el trabajo decente, reforzar la cohesión social, la promoción de la igualdad efectiva o el avance en derechos de conciliación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cII>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### Formación de personas trabajadoras ocupadas

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Dirección General del Servicio Público de

Empleo Estatal la convocatoria de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

El importe de la convocatoria asciende a 300 millones de euros, que se ejecutarán entre los años 2022 y 2024. De este total, 75 millones de euros corresponden al ejercicio 2022, 105 millones de euros al ejercicio 2023 y, finalmente, 120 millones de euros al ejercicio 2024.

El principal objetivo es mejorar las competencias de las personas trabajadoras ocupadas, esencial para impulsar el empleo y la promoción profesional, y necesario para abordar los procesos de internacionalización y adaptación de las empresas.

### Colectivos prioritarios

En los programas de formación previstos podrán participar prioritariamente las trabajadoras y los trabajadores ocupados. Las personas en situación de desempleo podrán beneficiarse también, siempre que no superen el 30% del total de participantes.

En este sentido, tendrán prioridad en el acceso a la formación las personas trabajadoras incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), las personas trabajadoras afectadas por la activación del Mecanismo RED, las personas menores de 30 años, las mujeres, las y los mayores de 45 años, las personas con discapacidad, las personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación, las personas trabajadoras desempleadas de larga duración, las personas trabajadoras de pymes, las personas trabajadoras con contrato a tiempo parcial y de personas trabajadoras con contrato de duración determinada.

### Áreas preferentes

Se consideran áreas prioritarias de esta convocatoria las dirigidas a anticipar las





## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

necesidades de cualificación así como a cubrir las necesidades actuales y las orientadas al desarrollo de los sectores más innovadores y/o con mejores perspectivas de empleo o necesidades vinculadas con los sectores productivos que tengan regulaciones específicas.

### Objetivo de las subvenciones

Estas subvenciones tienen como finalidad financiar programas de formación de ámbito estatal destinados prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales que requieran para mejorar la productividad y competitividad de las empresas. Además, también se destinarán a formación para mejorar las competencias que permitan la adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de las personas trabajadoras. Por tanto, se trata de que las personas trabajadoras gocen de una mejor capacitación y recualificación que les permita mejorar su empleabilidad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIu>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Financiación para las Comunidades Autónomas para la compra de libros y material didáctico**

El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución a las comunidades autónomas de 58.559.610 euros para ayudar a las familias en la adquisición de libros de texto y de materiales didácticos. El plazo de ejecución abarca hasta el 31 de diciembre de 2023.

El objetivo es ayudar a las familias en la adquisición de libros de texto y de materiales didácticos en todo tipo de soportes -incluido el digital-, compensar las situaciones socioeconómicas más desfavorables y contribuir a que el sistema educativo garantice la equidad en la educación y la igualdad de derechos y oportunidades.

Para la distribución de los fondos, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado de 2022, se ha tenido en cuenta la tasa de riesgo de pobreza por comunidad autónoma y el número de alumnos y alumnas matriculados en educación primaria y secundaria obligatoria en cada comunidad.

El crédito se destinará a la adquisición de estos materiales de los cursos de educación primaria y educación secundaria obligatoria del alumnado de centros sostenidos con fondos públicos. Las comunidades autónomas también podrán destinar parte de dichos fondos para conceder ayudas en los cursos de Bachillerato y Formación Profesional.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIv>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Adenda para ajustar el presupuesto del Programa Future**

El Consejo de Ministros ha autorizado la suscripción de la undécima adenda al convenio de colaboración de 3 de septiembre de 2009, suscrito entre el Ministerio de Industria y el ICO, para instrumentar los préstamos correspondientes a la línea de crédito para la mejora de la sostenibilidad del sector turístico (Plan FuturE 2009).



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

Con dicha adenda se dispone la anulación del compromiso entre la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR) y el ICO en relación con los costes financieros comprometidos en el convenio que han quedado sin ejecutar en la anualidad 2021.

La firma de la adenda propuesta no comportará gasto con cargo al ejercicio presupuestario 2022 sino que, por el contrario, servirá para reducir el nivel de compromiso de gasto en dicho ejercicio. Se trata de un mero ajuste presupuestario.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIH>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Nueva oficina de la ONU en Madrid para la lucha contra el terrorismo**

El Consejo de Ministros ha autorizado la firma y aplicación provisional de un convenio con Naciones Unidas que permitirá la apertura en Madrid, el próximo mes de septiembre, de una delegación de su Oficina de Lucha contra el Terrorismo (UNOCT, por sus siglas en inglés). El acuerdo ha sido adoptado a propuesta conjunta de los ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores, Unión europea y Cooperación.

La Oficina de la UNOCT en Madrid, según se detalla en el convenio, se encargará de la gestión y ejecución de programas y proyectos relacionados con la prevención y lucha contra el extremismo violento, la protección de objetivos vulnerables, la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, el apoyo a las víctimas del terrorismo y la cooperación bilateral y multilateral, entre otras materias.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIy>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Reforma de la Ley de los mercados de valores**

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de reforma de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión para su remisión a la Cortes Generales.

La norma tiene como objetivo la modernización de los mercados de valores con el fin de mejorar y potenciar su capacidad de financiación de la economía de forma transparente y eficiente, fortalecer el régimen de supervisión aplicable a las empresas de servicios de inversión y mantener un elevado nivel de protección de los clientes de servicios financieros y de los ahorradores.

Esta nueva norma constituye una ley marco que sustituye a la normativa vigente de 2015 y funde en un solo texto directivas europeas y reglamentos que han venido desarrollando esta materia para proporcionar seguridad jurídica a empresas e inversores.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIG>

-Fecha de consulta / publicación: 27/06/2022

### **Medidas urgentes del Plan Nacional de Respuesta a la guerra de Ucrania**



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, un completo paquete de medidas que busca proteger a los sectores más vulnerables así como paliar los efectos de la guerra y las tensiones inflacionistas en los ciudadanos y las empresas del país.

Ayuda de 200 euros para trabajadores, autónomos y desempleados.

El Real Decreto-ley incluye la aprobación de una ayuda de 200 euros para rentas bajas. En concreto, la normativa contempla que los asalariados, autónomos y desempleados inscritos en las oficinas de empleo puedan percibir un pago único de 200 euros. Se estima que esta medida beneficiará a 2,7 millones de personas e incrementará su renta en 540 millones.

Para recibir esa ayuda, los beneficiarios deben residir en hogares en los que la suma de las rentas que perciban los convivientes sea inferior a 14.000 euros en 2021 y cuyo patrimonio descontando la vivienda habitual no supere los 43.196,4 euros.

### Rebaja del IVA de la luz

La principal novedad fiscal del Real Decreto-ley aprobado hoy es la rebaja del IVA de la luz del 10% al 5% hasta el 31 de diciembre de 2022. Esto supone que España tendrá a partir del 1 de julio, cuando entre en vigor esta rebaja, el IVA de la electricidad más bajo de la UE. Esta reducción se suma a la llevada a cabo en junio de 2021, cuando el Gobierno redujo del 21% al 10% este gravamen. La intensificación de esta rebaja tributaria se produce después de que entrara en vigor en abril una nueva directiva europea sobre el IVA que permite poder realizar ahora esta medida.

### Bonificación del carburante

Otra de las medidas que se prorrogan en el Real Decreto-ley es la bonificación extraordinaria de 20 céntimos por litro de combustible que empezó a funcionar el 1 de abril y estaba prevista su finalización el 30 de junio, pero ahora, ante la persistencia del alza de precios, se prolonga hasta el 31 de diciembre de 2022. La bonificación beneficia principalmente a los transportistas, pero también al resto de usuarios. El impacto de esta medida entre julio y diciembre de 2022 se estima en 4.038 millones de euros.

### Prórroga de las rebajas de los precios energéticos

Por otro lado, el Consejo de Ministros ha aprobado prorrogar hasta final de año varias medidas destinadas a proteger a los consumidores de la escalada de los precios energéticos por la guerra en Ucrania, como el refuerzo del bono social eléctrico.

### Medidas sobre el alquiler de viviendas

El Consejo de Ministros también ha aprobado la prórroga de la limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda que impide subidas superiores al 2 por ciento.

### Reducción del abono transporte

El Real Decreto-ley incluye ayudas directas del 50% en los títulos multiviaje de los servicios ferroviarios prestados por Renfe sometidos a Obligaciones de Servicio Público (Cercanías, Media Distancia y Avant), así como a los títulos multiviaje de las concesiones estatales de servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera, que se adquieran en ese periodo y en las mismas condiciones.



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIC>

-Fecha de consulta / publicación: 25/06/2022

### **Proyecto de Ley para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del sistema nacional de salud**

El Consejo de Ministros ha aprobado el proyecto de la Ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

La ley fue informada en primera vuelta por el Consejo de Ministros el pasado 8 de noviembre de 2021. En segunda vuelta, ha sido informada por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 6 de junio de 2022.

Los grandes retos de salud actuales (especialmente tras la pandemia de la COVID-19), solo pueden abordarse con garantías de éxito si el conjunto de la sociedad se gobierna maximizando los resultados que las diversas actuaciones y normas tienen en la salud de la población, y si la apuesta en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud (SNS) es firme y convencida.

Partiendo de la premisa anterior, el Gobierno ha incluido en el PRTR, un componente específico para renovar y ampliar las capacidades del SNS. Este componente (18) pretende corregir las debilidades estructurales detectadas y adaptar el sistema sanitario a los retos y desafíos identificados. Su objetivo es tener un modelo sanitario más robusto, flexible y resiliente.

El componente consta de 5 reformas y 6

inversiones. Cada reforma e inversión pretende renovar y ampliar las capacidades del sistema sanitario en un ámbito específico. Las reformas son las siguientes: 1. Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria. 2. Reforma del sistema de salud pública. 3. Consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad. 4. Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad y 5. Reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios y mejora del acceso a medicamentos.

Las inversiones representan un coste total de 1.069.000.000 euros. Son las siguientes: 1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología (PLAN INVEAT). 2. Acciones para reforzar la prevención y promoción de la salud. 3. Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias. 4. Formación de profesionales sanitarios y recursos para compartir conocimiento. 5. Plan para la racionalización del consumo de productos farmacéuticos y fomento de la sostenibilidad y 6. Data lake sanitario.

Estas reformas e inversiones suponen, en su conjunto, una verdadera transformación del sistema sanitario español. Responden fundamentalmente a los pilares 2, 3, 4 y 5 enumerados en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cIo>

-Fecha de consulta / publicación: 14/06/2022



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

### III.- ANDALUCÍA

#### **Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de participación, coeducación, equidad, y voluntariado en Andalucía para el curso 2022/2023**

Resolución de 3 de junio de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se efectúa la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades públicas, asociaciones del alumnado y de padres y madres del alumnado y otras entidades privadas en materia de participación, coeducación, equidad, y voluntariado en Andalucía para el curso 2022/2023.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHQ>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

**Se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a las líneas 6, 8 y 9 reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía**

Resolución de 8 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones correspondientes a las líneas 6, 8 y 9 reguladas en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHR>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

**Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Orden de 9 de junio de 2022, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 25 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022 las ayudas previstas en el Real Decreto 949/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

inversiones en materia de bioseguridad para la mejora o construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, así como para inversiones en bioseguridad en viveros, acometidas por determinados productores de materiales vegetales de reproducción, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHS>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

### **Se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Orden de 9 de junio de 2022, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas establecido en la Orden de 26 de abril de 2022, por la que se convocan para 2022 las ayudas previstas en el Real Decreto 948/2021, de 2 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales destinadas a la ejecución de proyectos de inversión dentro del Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHT>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

### **Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Orden de 9 de junio de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHU>

-Fecha de consulta / publicación: 15/06/2022

### **Se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos**



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

### **laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con sujeción a las bases reguladoras establecidas en la Orden de 12 de mayo de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHV>

-Fecha de consulta / publicación: 20/06/2022

### **Convocatoria, para el curso 2022/2023, de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para facilitar la permanencia en el servicio de comedor escolar del alumnado escolarizado**

Resolución de 9 de junio de 2022, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por la que se efectúa, para el curso escolar 2022/2023, la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para facilitar la permanencia en el sistema educativo mediante la prestación del servicio de comedor escolar para alumnado escolarizado en estos centros.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Educación y Deporte

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHW>

-Fecha de consulta / publicación: 20/06/2022

### **Acuerdo de 14 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027**

Acuerdo de 14 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHX>

-Fecha de consulta / publicación: 21/06/2022

### **Convocatoria de ayudas para el 2022, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas al sector pesquero afectado por la proliferación de algas declaradas como invasoras, y al sector marisquero afectado por el cierre de las zonas de producción marisquera como consecuencia de la presencia de biotoxinas**

Orden de 7 de junio de 2022, por la que se convocan para el año 2022 las ayudas previstas en la Orden de 23 de junio de 2020, modificada por la Orden de 29 de marzo de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, acogidas al régimen de minimis, destinadas al sector pesquero afectado por la proliferación de algas



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

declaradas como invasoras, y al sector marisquero afectado por el cierre de las zonas de producción marisquera como consecuencia de la presencia de biotoxinas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cHZ>

-Fecha de consulta / publicación: 22/06/2022

### **La Junta convoca ayudas por 4,8 millones para los municipios turísticos de Andalucía**

La Junta convoca ayudas por 4,8 millones para los municipios turísticos de Andalucía. Las subvenciones se destinan a las 38 localidades con esta distinción para mantener la calidad de sus servicios y desarrollar proyectos que fortalezcan su oferta.

La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a través de la Secretaría General para el Turismo, ha convocado, mediante su publicación en BOJA, las ayudas a los municipios turísticos de Andalucía para el ejercicio 2022. Estas subvenciones, que se otorgan en régimen de concurrencia no competitiva, tienen un importe total máximo de 4,8 millones de euros, repartidos al 50% en dos anualidades (2022 y 2023).

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cI0>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2022

### **Donación de 15.000 euros al centro**

### **Genyo para el estudio de un tipo de leucemia infantil. La asociación 'El Mundo de Namu' centra parte de su actividad en contribuir al proyecto sobre leucemia mieloide aguda de la Fundación Progreso y Salud**

Investigadores del centro Genyo de Granada han recibido una donación de 15.000 euros de la asociación 'El Mundo de Namu', organización que apoya la investigación en cáncer infantil. El grupo de investigación, liderado por Verónica Ramos, está desarrollando un proyecto sobre leucemia mieloide aguda, un tipo de leucemia infantil. La leucemia representa el cáncer más frecuente en la infancia y, dado que no se puede prevenir, las únicas alternativas en la cura de la enfermedad son un correcto diagnóstico y el establecimiento de tratamientos más eficaces. La leucemia mieloide aguda (LMA) representa el 20% de todas las leucemias pediátricas, sin embargo, solo un 60% de los niños con LMA sobreviven al tratamiento que se administra actualmente, por lo que es indispensable buscar nuevas terapias que incrementen la supervivencia de estos niños.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cI1>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2022

### **El Consejo de Gobierno autoriza la compra de materiales sanitarios por 2,8 millones. Se trata del contrato para el suministro en Granada de mascarillas FFP2, reactivos para detección del Covid-19 y fármacos antivirales**

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de un contrato para





## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

la compra de una serie de suministros para los centros sanitarios de Granada, con un importe de 2.826.627,94 euros. Como consecuencia de la situación extraordinaria generada por la pandemia de Covid-19, en enero de 2022 se produjo un incremento de casos impulsado por la variante Ómicron, para lo que resultó imprescindible la inmediata contratación de varios tipos de suministros, entre los que destaca la compra de mascarillas FFP2, reactivos para pruebas de detección del coronavirus -solo durante los meses de enero y febrero se han realizado más de 102.800 PCR y más de 5.130 serologías en los centros hospitalarios de la capital granadina- y fármacos antivirales.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c12>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2022

### **Empleo difunde entre autónomos y cooperativas las nuevas ayudas de 4.500 euros. Este programa llegará a más de 7.300 beneficiarios y el plazo de solicitud estará abierto hasta el 13 de julio**

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a través de la Fundación Andalucía Emprende, ha celebrado un webinar para difundir y explicar las características de las nuevas ayudas de 4.500 euros para autónomos y empresas de economía social, financiadas con fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), y que se prevé que beneficiarán a un total de 7.300 solicitantes. El webinar ha contado con la presencia de la directora general del Trabajo Autónomo y Economía Social, Susana Romero, que ha explicado las líneas generales de este programa, que cuenta con un presupuesto de

33,3 millones de euros y cuyo plazo de solicitud aún está abierto hasta el próximo 13 de julio. Junto a Susana Romero, ha moderado el webinar la directora gerente de Andalucía Emprende, Rosa Siles, y distintos técnicos han respondido a las preguntas de algunos de los alrededor de 600 participantes en la sesión, que está disponible para su consulta en la dirección de youtube <https://lajunta.es/3qzn9>

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c13>

-Fecha de consulta / publicación: 28/06/2022

### **Convocadas ayudas a municipios por 12,6 millones para mejorar el abastecimiento y reducir pérdidas de agua. Carmen Crespo destaca que el Gobierno andaluz trabaja para aprovechar cada gota de este "recurso escaso" en Andalucía**

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha convocado ayudas por valor de 12,6 millones de euros para 2022-2023 dirigidas a los municipios de menos de 20.000 habitantes para la realización de actuaciones de mejora del abastecimiento de agua y reducción de pérdidas en sus redes. Los interesados en acogerse a esta línea de subvenciones pueden presentar la solicitud hasta las 17:00 horas del 25 de julio de 2022.

La consejera en funciones de Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha destacado que la puesta en marcha de acciones de este tipo "completa la importante inversión realizada por la Junta de Andalucía durante los últimos tres años en materia de agua". Asimismo, la representante del Ejecutivo andaluz ha recordado el histórico déficit hídrico de esta comunidad autónoma, que "ha llevado al



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

Gobierno de Juanma Moreno a impulsar importantes obras de infraestructura", y ha recalado la trascendencia de las ayudas que pone ahora la Consejería a disposición de los ayuntamientos, ya que el agua es un "recurso escaso" y es preciso "avanzar en la optimización de su consumo".

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c14>

-Fecha de consulta / publicación: 27/06/2022

### IV.- GRANADA

#### **Una delegación de la ciudad tailandesa de Chiang Mai visita Granada para abrir nuevas oportunidades de negocio con empresas granadinas de tecnología**

El concejal de Ciencia y Conocimiento, Francisco Herrera, destaca que se abre una vía para crear "un ecosistema que permita realizar actividades y proyectos conjuntos a largo plazo entre los ayuntamientos, universidad, centros tecnológicos, empresas y parques tecnológicos"

El alcalde de la ciudad tailandesa de Chiang Mai, Assanee Buranupakorn, y una delegación de las principales entidades de la segunda ciudad más grande de Tailandia, por detrás de la capital Bangkok, visitan desde hoy y hasta mañana Granada donde mantendrán encuentros de trabajo con responsables del Ayuntamiento de Granada y las principales empresas e iniciativas relacionadas con la innovación y tecnología impulsadas en la ciudad granadina "de cara a ampliar las oportunidades de negocio entre ambas

ciudades"

El encuentro se enmarca dentro de las relacionales comerciales y económicas abiertas entre el Ayuntamiento de Granada y la ciudad de Chiang Mai dentro del proyecto Internacional Urban and Regional Cooperation (IURC-Asia&Australia) puesto en marcha por la Comisión Europea en el que, con una plazo de duración de tres años, participa la ciudad granadina junto con más de 135 ciudades internacionales, de las que solo trece son españolas.

-Organismo consultado / convocante: Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c15>

-Fecha de consulta / publicación: 28/06/2022

#### **El Ayuntamiento inicia la adjudicación de dos nuevos proyectos de Next Generation para mejorar la ciberseguridad municipal**

La Junta de Gobierno Local aprueba también la implantación de un asistente virtual "chatbot" que atenderá las consultas ciudadanas de forma inmediata e ininterrumpida durante todos los días.

El Ayuntamiento de Granada aprueba esta mañana en Junta de Gobierno Local el pliego de condiciones para la adjudicación por parte del área de Ciencia e Innovación, Transformación Digital y Ciudad Inteligente de dos contratos por valor de casi un millón de euros que supone el inicio de la implantación de un Centro de Operaciones de Ciberseguridad, un "proyecto ambicioso y novedoso gracias al que vamos a disponer de las mejores herramientas del mercado en materia de Inteligencia Artificial para analizar todo el comportamiento en la red para tener las máximas garantías de protección de los datos y servicios del



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

Ayuntamiento”.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cl6>

-Fecha de consulta / publicación: 27/06/2022

### **El Ayuntamiento inicia una alianza de colaboración para el desarrollo de proyectos de Innovación y Smart City con la segunda ciudad más grande de Tailandia**

El concejal de Ciencia, Francisco Herrera, asegura la posibilidad de iniciar el desarrollo de “un ecosistema que permita realizar actividades y proyectos conjuntos a largo plazo entre los ayuntamientos, universidad, centros tecnológicos, empresas y parques tecnológicos”.

El Ayuntamiento de Granada inicia una fase de colaboración, investigación e intercambio de experiencias con el ayuntamiento de la ciudad tailandesa de Chiang Mai y las principales instituciones y entidades del país asiático a donde se trasladó la pasada semana una delegación granadina encabezada por el concejal de Ciencia e Innovación, Transformación Digital y Ciudad Inteligente, Francisco Herrera, “con el objetivo de conocer las políticas de innovación y gestión inteligente que se están llevando a cabo con la segunda ciudad de Tailandia, tras Bangkok”.

La visita se ha producido en el marco del proyecto Internacional Urban and Regional Cooperation (IURC- Asia&Australia) puesto en marcha por la Comisión Europea para “impulsar una cooperación directa entre las ciudades y sus ecosistemas de innovación”, ha explicado Francisco Herrera, quien, tras su visita, ha informado de que “hemos podido

conocer las políticas de innovación y gestión inteligente que se están llevando a cabo en la segunda ciudad de Tailandia, tras Bangkok”.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cl7>

-Fecha de consulta / publicación: 27/06/2022

## V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

### **Participación el Jefe del Ejército, general Enseñat Berea, en Diálogos con la Sociedad**

El pasado día 20 de junio, en el Crucero del Hospital Real, se celebró una nueva edición de Diálogos con la Sociedad, organizada por el Consejo Social de la Universidad de Granada. En esta nueva edición se contó con la intervención del JEME, general Enseñat y Berea, que desarrolló su intervención sobre el tema “El Ejército de Tierra que España necesita” y contó con la participación de la rectora de la Universidad -Sra. Aranda Ramírez- y la presidenta del Consejo Social -Sra. Pagés Jiménez-.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cGP>

-Fecha de consulta / publicación: 13/06/2022

### **Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas**



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

El pasado día 29 de junio se celebró reunión de la Asamblea General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, a la que asistieron la presidenta y el consejero secretario del Consejo Social de la Universidad de Granada. En la reunión de trataron, entre otros asuntos, el contenido del proyecto de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario y las consideraciones realizadas por la Conferencia de Consejos Sociales y la aprobación de las cuentas del ejercicio económico 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2022

### **Celebración de la IV Sesión del Pleno del Consejo Social de la UGR**

El día 30 de junio, se celebró sesión del Pleno del Consejo Social, en la que, entre otros asuntos, se aprobaron la cuentas de 2021 de la Universidad de Granada.

También se aprobaron las convocatorias de los Premios del Consejo Social, en su XXI convocatoria, y los Premios al talento del estudiantado de la Universidad de Granada para iniciación a la investigación, en su III convocatoria, así como la Memoria de actividades del Consejo Social realizadas en el ejercicio 2021.

Finalmente, se aprobó la participación de la Universidad de Granada como patrono fundador de la "Fundación AI Granada Research&Innovation".

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cs1>

-Fecha de consulta / publicación: 30/06/2022

### **Participación de la Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Medicamentos, Sra. Emer Cooke, en una nueva edición Diálogos con la Sociedad**

El día 4 de Julio, en el Crucero del Hospital Real, se celebró una nueva edición de Diálogos con la Sociedad, organizada por el Consejo Social de la Universidad de Granada. En esta ocasión, intervino la Directora Ejecutiva de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), Sra. Emer Cooke, que desarrolló su intervención sobre el tema "Tendencias de salud globales un mundo en rápido cambio". El evento contó con la participación de la presidenta del Consejo Social, Sra. Pagés Jiménez, y la rectora de la Universidad, Sra. Aranda Ramírez. El acto fue conducido por la directora gerente de la Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Sra. Agudo Martínez.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0cI8>

-Fecha de consulta / publicación: 29/06/2022

### **BOLETINES ANTERIORES:**

#### **BOLETÍN 10-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cHJ>

#### **BOLETÍN 9-2022:**



## Boletín del Consejo Social 11-2022

06-07-2022

<http://sl.ugr.es/0cG9>

**BOLETÍN 8-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cEx>

**BOLETÍN 7-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cBB>

**BOLETÍN 6-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cy5>

**BOLETÍN 5-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cvL>

**BOLETÍN 4-2022:**

<http://sl.ugr.es/0ctz>

**BOLETÍN 3-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cqE>

**BOLETÍN 2-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cpa>

**BOLETÍN 1-2022:**

<http://sl.ugr.es/0cl8>

**BOLETINES 2021-2020**

<http://sl.ugr.es/0brm>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*